

Expediente: 2855/25
Carátula: GUTIERREZ ENZO GABRIEL C/ APARICIO JORGE ALVARO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 30/07/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20295411768 - GUTIERREZ, Enzo Gabriel-ACTOR
90000000000 - APARICIO, JORGE ALVARO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2855/25



H106019259893

JUICIO: GUTIERREZ ENZO GABRIEL c/ APARICIO JORGE ALVARO s/ COBRO EJECUTIVO. 2855/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 27/07/2026 presentado por GALLARDO,JUAN PABLO:

- 1) Líbrese **oficio** al Banco Macro S.A., a fin de que **TRANSFIERA** de la cuenta judicial n° 562209605735647, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$123.200** a cuenta de planilla a practicarse en autos, a otra cuenta del Banco PATAGONIA, de titularidad del actor GUTIERREZ ENZO GABRIEL, CUIT: 20417635115, Cta n° 211211047214000, CBU: 0340211708211047214002, siempre y cuando se encuentre a su nombre.
- 2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480.- AG - 2855/25

Concepto: CAPITAL

Capital\$968.000,00

Monto depositado\$123.200,00

Saldo pendiente de cobro por capital\$844.800,00

Actuación firmada en fecha 29/07/2026

Certificado digital:
CN=ARIAS GOMEZ Maria Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.